



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 6424-CU-2019



Huancayo, 17 de diciembre 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 513-2019-VRAC-UNCP del 22 de noviembre 2019, a través del cual la Vicerrectora Académica, solicita designación de nuevo integrante de la Comisión Especial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 4601-CU-2018 de fecha 08 de noviembre 2018, se resuelve designar una Comisión Especial para analizar y proponer la organización académica y administrativa de acuerdo a las normas vigentes de las filiales de Tarma, Satipo y Junín, integrada por: Dr. Luis Ernesto Tapia Luján, Dr. David Alfonso Amaya Cubas, Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, Lic. Genaro Moreno Espíritu, Est. Eduardo Robinson Jesús Jesús, Est. Jhojan Alberto Terrel Huamán;

Que, la Vicerrectora Académica manifiesta que, habiéndose elegido a nuevos decanos de las diversas facultades, se debe poner a consideración de Consejo Universitario la elección de nuevos integrantes;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 10 de diciembre 2019, se aprobó por unanimidad la designación de los nuevos integrantes de la Comisión Especial, incorporando al Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la sede de Tarma, y el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente;

Que, el Artículo 30° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que establece las atribuciones de Consejo Universitario, en su inciso u) señala: Conocer y resolver los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

De conformidad con el acuerdo de Consejo Universitario del 10 de diciembre 2019 y demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **DISPONER** la inclusión de dos nuevos miembros a la Comisión Especial, designada para proponer la organización académica y administrativa de acuerdo a las normas vigentes de las filiales de Tarma, Satipo y Junín, debiendo quedar conformada por:

- Dr. Luis Ernesto Tapia Luján
Director de Gestión e Innovación Académica
- Dr. David Alfonso Amaya Cubas
Decano Facultad de Ciencias Agrarias
- Dr. Moisés Ricardo Mendoza Álvarez
Decano Facultad de Zootecnia
- **Dr. Becquer Frauberth Camayo Lapa**
Decano Facultad de Ciencias Aplicadas
- **Dr. Mauro Rodríguez Cerrón**
Decano Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
- Est. Representante Federación de Estudiantes
- Est. Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo Universitario

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL

Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR